



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



DOCUMENTO N° 1 DE RESPUESTAS A OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA N° UC017-2021

OBJETO: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TENDIDOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES EN ÁREAS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, PARA EL CUBRIMIENTO DE LAS NECESIDADES DE CONECTIVIDAD Y COMUNICACIONES EN ÁREAS INTERVENIDAS POR REMODELACIONES Y/O CONSTRUCCIONES EN SEDE CENTRAL Y/O NECESIDADES DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y RENOVACIÓN POR OBSOLESCENCIA"

De conformidad con lo establecido en el Pliego de condiciones, Capítulo II, numeral 2.2 y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los mismos, de manera escrita, presentado en la Oficina de Contratación y/o recepcionado en el correo electrónico.

Durante este periodo se presentaron observaciones por parte de interesados, a los que la Entidad procederá a dar respuesta por medio del presente documento, así:

PRIMER OBSERVANTE

Nicolas Prieto Medina de Conviest, mediante correo electrónico remitido el 15 de julio de 2021 a las 7:19, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

Dando respuesta a su amable solicitud, nos permitimos allegar nuestras observaciones al presente proyecto de contratación en virtud de la garantía a la igualdad y libre acceso a la contratación pública, selección de manera objetiva y transparente:

La entidad contratante solicitó en el proyecto de Pliego de Condiciones, que los proponentes interesados que pretendan participar en el presente proceso, deberán aportar como experiencia objeto de acreditación, contratos ejecutados que tengan:

...“El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con DISEÑO Y/O INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial”...

Ahora bien, al revisar el objeto del contrato, vemos que SU PRINCIPAL ACTIVIDAD ES EL CABLEADO ESTRUCTURADO y nada tiene que ver el tiempo de ejecución ni duración de los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia, por tal razón y en consecuencia presentamos respetuosamente las siguientes solicitudes:

- Eliminar de los requisitos de experiencia que los contratos hayan sido ejecutados, suscritos y/o liquidados dentro de los últimos 5 años ya que esto no garantiza la pluralidad de oferentes y por el contrario limita la participación de estos, hay muchas empresas que tienen contratos cuya ejecución y liquidación empezó antes de los 5 años y con este requerimiento quedarían por fuera del proceso de selección
- Si no es posible eliminar el requerimiento anterior solicitamos amablemente a la entidad ampliar los años y dejar como requisito que los contratos sean dentro de los últimos 10 años.

Por una universidad con calidad, moderna e incluyente

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920 www.unicordoba.edu.co





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

DIVISION DE CONTRATACION



Lo anterior, en razón a que esta experiencia certifica que el proponente tiene la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que se desprenda de este proceso y además garantiza dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad, pluralidad de oferentes, selección objetiva y planeación.

2

RESPUESTA

La entidad acepta la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

SEGUNDO OBSERVANTE

Miguel Andrés Segura González, Director de Proyectos de Birdun, mediante correo electrónico remitido el 15 de julio de 2021 a las 9:47, formula las siguientes observaciones:

OBSERVACION N° 1

De manera atenta nos permitimos solicitar a la entidad, que en virtud de la garantía a la igualdad y libre acceso a la contratación pública, selección de manera objetiva y transparencia, se sirva aceptar nuestras sugerencias al "PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO" así:

La entidad contratante solicitó en el proyecto de Pliego de Condiciones, que los proponentes interesados que pretendan participar en el presente proceso, deberán aportar como experiencia objeto de acreditación, contratos ejecutados que tengan:

*... "El proponente deberá acreditar su experiencia específica, mediante la presentación de máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados, cuyo objeto se relacione con **DISEÑO Y/O INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO, dentro de los últimos cinco (5) años en Colombia**, contados a partir de la fecha de cierre del proceso. El valor de la suma de los contratos deberá ser igual o superior al valor del presupuesto oficial"...*

Solicitamos amablemente Si no es posible eliminar el requerimiento anterior solicitamos amablemente a la entidad ampliar los años y dejar como requisito que los contratos sean dentro de los últimos 12 años. Toda vez que esta experiencia certifica que el proponente tiene la capacidad suficiente para ejecutar el contrato que se desprenda de este proceso y además garantiza dar cumplimiento a los principios de transparencia, igualdad, pluralidad de oferentes, selección objetiva y planeación.

RESPUESTA

La entidad acepta parcialmente la observación. La modificación se verá reflejada en los pliegos de condiciones definitivos.

Montería, 19 de julio de 2021

Original firmado
ESTELA BARCO JARAVA
Jefe División de Contratación

